



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia, Quindío, 24 agosto de 2023

Proceso:	Verbal de Responsabilidad civil extracontractual
Demandantes:	Giordany González Serna Blanca Inés Serna Pineda Juan Manuel González León Kundry Marsset González Serna
Demandado:	Carlos Mario Zapata Correa
Radicado:	630013103002-2023-00084-00
Asunto:	Valida notificación

Revisada la notificación obrante en el archivo 026 del expediente digital se tiene que se dan las condiciones legales contenidas en la Ley 2213 de 2022 por lo cual se valida la misma.

Se observa que el mensaje de datos fue recibido por el demandado el 04 de agosto de 2023 por lo que, a la fecha, se encuentra corriendo los términos del traslado de la demanda

Una vez venza el término señalado, pase el proceso a despacho con el fin de continuar con el trámite respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Mmcz

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09b7cd85c720c7d645ed1d4a7899dcb9e321b6c0d9777b9aee666656588e8f91**

Documento generado en 24/08/2023 01:55:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>